

06/06/2014

Fiscalía Centro Norte solicita audiencia de revisión de prisión preventiva por caso de porte de artefacto incendiario

Fiscalía Centro Norte solicitó audiencia de revisión de prisión preventiva por caso de desórdenes públicos y tenencia de artefactos fabricados en base a elementos prohibidos, seguida en contra del imputado Camilo Díaz García.

Lo anterior, luego del resultado de diligencias que hacen estimar como idóneas otras medidas cautelares de menor intensidad, pero que permitan cautelar la comparecencia del imputado en el procedimiento mientras continúa vigente la investigación de este caso.

La audiencia se realizó ante el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, instancia en la que se resolvió que el imputado deberá cumplir con arresto domiciliario nocturno y arraigo.

